ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 856/2019

Importe

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente de aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2019, aprobado en sesión de pleno de fecha 11 de febrero de 2019, durante el periodo de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004 y artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace constar la elevación a definitivo del mismo, y se publica el resumen del mismo por capítulos y plantilla de personal es el si-

ESTADO DE GASTOS		
GASTOS POR OPERACI		
Capítulo	Concepto	

GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

1	Gastos de Personal		1.506.545,78 €
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios		1.845.645,00 €
III	Gastos Financieros		5.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes 130.332		
GASTOS F	POR OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Concepto		Importe
VI	Inversiones Reales		631.980,72 €
VII	Transferencias de Capital		42.305,00 €
IX	Pasivos Financieros		38.000,00 €
		TOTAL	4.199.808,63 €

ESTADO DE INGRESOS

IN

LOTADO	DE INCINEDOO		
IGRESOS	POR OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Concepto		Importe
1	Impuestos Directos		1.811.712,91 €
II	Impuestos Indirectos		25.115,00 €
III	Tasas y otros Ingresos		268.500,00 €
IV	Transferencias Corrientes		1.807.000,00 €
V	Ingresos Patrimoniales		42.500,00 €
IGRESOS	POR OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Concepto		Importe
VII	Transferencias de Capital		244.980,72 €
		TOTAL	4.199.808,63 €

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA 2018

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA 2018

A. FUNCIONARIOS

Habilitados Nacionales	Grupo	Nº Plazas
Secretario-Interventor	A1	1
Vicesecretario-Tesorero	A1	1
Escala / Subescala / Clase		
Técnico de Administración General	A1	1
Administrativos	C1	2
Auxiliar Administrativo	C2	1
Policía Loal	C1	6
B. PERSONAL LABORAL		

Escala / Subescala / Clase	Nº Plazas
Arquitecto Técnico	1
Oficial mantenimiento Edificios	1
Limpiadora Edificios Municipales	2
Oficial Servicio Basura y Limpieza Viaria	1
Oficial Albañil	1
Oficial de Jardinería	1
Oficial Cementerio	1
Auxiliar Administrativo. Serv. Generales	2
Auxiliar Administrativo Cultura-biblioteca	1
Administrativo Servicios Generales	1
Dinamizador de Deportes	1
Monitor Deportivo	2
Dinamizador de cultural	1
Peon Servicios y obras	2

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se da publicidad a las retribuciones de los miembros de la Corporación aprobadas junto con el Presupuesto.

Cargos con dedicación exclusiva:

Alcalde-Presidente: 34.084 euros.

Concejal Delegado Obras: 18.382 euros.

Cargos con dedicación parcial:

Concejal delegado de igualdad, juventud y festejos: 8.484 eu-

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villafranca de Córdoba, a 19 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.